Alcaldía de Barrancabermeja

BARRANCABERMEJA ES POSIBLE
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

ACTA DE INICIO

CONVENIO DE ASOCIACION ENTRE EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA Y LA ASOCIACIÓN CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR SERES SIEMPRE HAY UNA OPORTUNIDAD N° 2555-19.

CONTRATANTE	**MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA**
NIT:	890.201.900-6
CONTRATISTA	**ASOCIACIÓN CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR SERES SIEMPRE HAY UNA OPORTUNIDAD**
NIT:	900.534.050-5
REPRESENTANTE LEGAL:	AURA CRISTINA LOPEZ VARGAS
IDENTIFICIACION:	1.095.935.476 EXPEDIDA EN GIRON
OBJETO:	"CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA BRINDAR ASISTENCIA INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES PERTENECIENTES A LOS CENTROS VIDA DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO APOYO Y ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA".
VALOR:	EL VALOR DEL CONVENIO ASCIENDE A **OCHENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS MCTE ($82.236.000),** INCLUÍDOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE OCASIONE LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONVENIO, DE LOS CUALES EL MUNICIPIO APORTARÁ LA SUMA DE **SETENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS MCTE ($74.760.000),** Y LA ENTIDAD ASOCIADA APORTARÁ LA SUMA DE **SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS MCTE ($7.476.000)**
REGIMEN TRIBUTARIO:	ESPECIAL
DURACION:	SESENTA (60) DÍAS PROGRAMADOS (LUNES A SABADO, INCLUYE FESTIVOS).
PRESUPUESTO:	DISPONIBILIDAD No. 19-04235 DEL 19 DE JUNIO DE 2019.
BANCO DE PROYECTO:	APOYO Y ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA 20160680810024 Y 2017680810019 SEGUNDA ACTUALIZACIÓN DEL 28 DE MAYO DE 2019
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES:	CEPAA 3247 DEL DIECINUEVE (19) DE JUNIO DE 2019, CÓDIGOS UNSPSC 90101500-94131607.
FECHA INICIO:	16 DE JULIO DE 2019
FECHA DE TERMINACION:	23 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

En la ciudad de Barrancabermeja, a los dieciséis (16) días del mes de julio de 2019, se reunieron, El señor **ANDRÉS MAURICIO HERNÁNDEZ CAMARGO** como supervisor del convenio de asociación **N° 2555-19** y el señor **CARLOS FELIPE GARCIA VELEZ** con número de cedula **1.096.241.020,** autorizado mediante poder autenticado por la señora **AURA CRISTINA LOPEZ VARGAS,** identificada con la cedula de ciudadanía número **1.095.935.476 Expedida En Girón**, quien obra en nombre y representación de la **ASOCIACIÓN CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR SERES SIEMPRE HAY UNA OPORTUNIDAD** en calidad de asociada, con el fin de suscribir la presente acta de inicio la cual tiene vigencia a partir de la fecha.

Se deja constancia que la oficina Asesora Jurídica, realizó la aprobación de garantías N° 00208-2019 del cuatro (04) de julio del 2019 y la secretaria de Hacienda Municipal emitió los Registro Presupuestal de compromiso N°19-04708 del veintiséis (26) de junio del 2019.

Con la presente ACTA DE INICIO se realizará el primer desembolso estipulado en la Cláusula Quinta del convenio de asociación **N° 2555-19**, correspondiente al 40% del aporte del municipio, por un valor total de: **VEINTI NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($29.904.000)**, imputado al rubro presupuestal No:

2.4.3.17.1.1.5.1.1.01-61	$ 13.760.000
2.4.3.17.1.1.5.1.1.04-94	$ 16.144.000

Para constancia de lo anterior, se firma por los que en ella intervinieron.

POR EL MUNICIPIO

18 JUL 2019

ANDRÉS MAURICIO HERNÁNDEZ CAMARGO
Coordinador Programa Adulto Mayor-supervisor.

POR EL ASOCIADO,

Carlos F. Garcia V.

CARLOS FELIPE GARCIA VELEZ
Apoderado

PROYECTO: ELKIN PINILLA
Contador SDES.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1095935476
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			AURA CRISTINA LOPEZ VARGAS LOPEZ VARGAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BARRANCABERMEJA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CLL 31 N 58 - 76	TELÉFONO:	2222222
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Personas Naturales sin Actividad Económica
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	4286659217	TIPO DE PLANILLA:					INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	Junio AÑO	2019	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	Junio AÑO	2019
DÍAS DE MORA:	0						
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2019/07/02	NÚMERO AUTORIZACIÓN:					0095656823

TOTAL APORTES A PENSION

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACION	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
0301	230301-PORVENIR	1	$ 22.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 22.100	$ 0	$ 22.100
TOTALES:										$ 22.100	$ 0	$ 22.100

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	UPC	COTIZACIÓN	UPC	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
0002	MIN002-ADRES-REGIMEN EXCEPCIÓN	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 17.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 17.300	$ 0	$ 0	$ 17.300
TOTALES:													$ 17.300	$ 0	$ 0	$ 17.300

Planilla Pagada

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.			$ 0	$ 0		$ 0	$ 600	$ 600	$ 0	$ 0	$ 600
TOTALES:									$ 600	$ 0	$ 0	$ 600

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | |

La confianza y la credibilidad

que usted ha depositado en Bancolombia nos llenan de orgullo y nos motivan para continuar acompañándolo en el desarrollo de sus metas.

Bucaramanga, 04 de julio de 2019

Señores
A QUIEN PUEDA INTERESAR
E. S. M.

Cordial saludo

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **ASOCIACION CENTRO VIDA ASOSERES CONVENIO 2555-19;** identificado con NIT Nro. **900534050;** a la fecha de expedición de esta certificación tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	No Producto	Fecha de Apertura	Estado
CUENTA AHORROS	814-000316-81	2019/07/04	ACTIVA

El manejo de este (os) producto (s) es adecuado y responde a las condiciones y compromisos adquiridos con BANCOLOMBIA.
Estamos a su disposición para confirmar la anterior información, en el teléfono 6434800 Ext. 151 de Bucaramanga o en nuestra sucursal Cabecera del llano en la carrera 35ª No. 51-41

Atentamente

BANCOLOMBIA
Bucaramanga - Of. 814 Cabecera Del Llano
Asesor de servicios Nº 157
Cédula Nº

DIANA MILENA ORTIZ NAVAS
Asesor comercial
Sucursal Cabecera del Llano

Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

En caso de necesitar asesoría sobre nuestros productos y servicios, puede contactarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia: en Bogotá 343 0000, Medellín 510 9000, Cali 554 0505, Barranquilla 361 8888, y en el resto del país al 01 800 09 12345.

Bancolombia
le estamos poniendo el alma.

Diego Armando Acosta Osorio
Secretario General
Clle. 49 No. 3-61
PBX: (57)+(7) 6115555 / Ext. 1300
diego.acosta@barrancabermeja.gov.co



ASOCIACION SERES SIEMPRE HAY UNA OPORTUNIDAD

NIT: 900.534.050-5
PERSONERIA JURIDICA EN SALUD: 024862
DICIEMBRE 30 - 2015
Calle 78 No. 23-03 B. Coviba
Celular: 3002229137
E-mail: asoseres@hotmail.com
Barrancabermeja

FACTURA DE VENTA No. 017

DIAN Resolución No. 290000028189
Fecha de expedición 22-10-2015
Numeración Autoriza desde el No. 1 hasta el No. 100

FECHA DE EXPEDICIÓN: 17 Julio 2019

SEÑORES: Alcaldia Municipal Barrancabermeja | NIT:

DIRECCIÓN | TELÉFONO:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
	Primer pago del Convenio N. 2555-19		$29.904.000

VALOR TOTAL A PAGAR EN LETRAS

SUBTOTAL $	$29.904.000
IVA $	
TOTAL A PAGAR $	$29.904.000

RECIBÍ DE CONFORMIDAD: _____ C.C. _____

ESTA FACTURA DE VENTA ES TITULO VALOR SEGÚN LEY 1231 DE 2008
VENCIDO EL PLAZO DE LA PRESENTE FACTURA CAUSARÁ EL MÁXIMO DE INTERÉS DE MORA PERMITIDO POR LA LEY.

Tipografía Cardales 37081 - Alicia Serrano de Villalba - Nit. 28.000.894-1

13 de julio del 2019

Asunto: PODER

YO, AURA CRISTINA LOPEZ VARGAS, representante legal de la **ASOCIACION CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR SERES SIEMPRE HAY UNA OPORTUNIDAD "ASOSERES"**, mayor de edad domiciliada y residente en la ciudad de Girón (Santander), identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.095.935.476 expedida en Girón (Santander), confiero poder especial, amplio y suficiente a **CARLOS FELIPE GARCIA VELEZ**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.096.241.020 de Barrancabermeja, domiciliado y residente en la ciudad de Barrancabermeja para que, en mi nombre y representación, firme el acta de inicio del convenio de asociación No. 2555-19, celebrado entre el MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA identificado con NIT No. 890.201.900-6 y la ASOCIACION CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR SERES SIEMPRE HAY UNA OPORTUNIDAD "ASOSERES" identificado con NIT No. 900.534.050-5.

Atentamente,

Aura C. Lopez Vargas

AURA CRISTINA LOPEZ VARGAS
C.C. 1.095.935.476 Girón (Santander)
PODERDANTE

Acepto,

Carlos F. Garcia V.

CARLOS FELIPE GARCIA VELEZ
C.C. 1.096.241.020 Barrancabermeja
APODERADO

DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL

149387

Artículo 2.2.6.1.2.4.1 del Decreto 1069 de 2015

En la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia, el trece (13) de julio de dos mil diecinueve (2019), en la Notaría Ocho (8) del Círculo de Bucaramanga, compareció:

AURA CRISTINA LOPEZ VARGAS, identificado con Cédula de Ciudadanía/NUIP #1095935476, presentó el documento dirigido a PODER y manifestó que la firma que aparece en el presente documento es suya y acepta el contenido del mismo como cierto.

Aura C. lopez vargas

-------- Firma autógrafa --------

59q7lftmqueu
13/07/2019 - 11:59:51:636



Conforme al Artículo 18 del Decreto-Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

REPUBLICA DE COLOMBIA DPTO. DE SANTANDER NOTARIA 8a DEL CIRCULO BUCARMANGA

MANUEL SALVADOR VEGA NIÑO
Notario ocho (8) del Círculo de Bucaramanga

Consulte este documento en www.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: 59q7lftmqueu

AUTENTICACIÓN DE FIRMA
Artículo 73 Decreto Ley 960 de 1970

12258

En la ciudad de Barrancabermeja, Departamento de Santander, República de Colombia, el quince (15) de julio de dos mil diecinueve (2019), en la Notaría Primera (1) del Círculo de Barrancabermeja, compareció:

CARLOS FELIPE GARCIA VELEZ, identificado con Cédula de Ciudadanía/NUIP #1096241020. El notario da testimonio de la firma que aparece en este documento, la cual fue puesta en su presencia.

Carlos F Garcia

-------- Firma autógrafa --------

7vmhmhsmnw3y
15/07/2019 - 08:28:37:962



Conforme al Artículo 18 del Decreto-Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Este folio se asocia al documento de PODER ESPECIAL AMPLIO Y SUFICIENTE.

MARGARITA LÓPEZ CELY
Notaria primera (1) del Círculo de Barrancabermeja

Consulte este documento en www.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: 7vmhmhsmnw3y

OFICINA ASESORA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA

REMISIÓN DE LAS CUENTAS DE COBRO PARA LA OFICINA ASESORA JURIDICA Y OFICINA DE CONTABILIDAD.

BARRANCABERMEJA POSIBLE
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

ANDRES MAURICIO HERNANDEZ CAMARGO, EN CALIDAD DE SUPERVISORA DEL CONTRATO, SECTRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DEL MUNICIO DE BARRANCABERMEJA, REMITE A LA OFICINA ASESORA JURÍDICA Y OFICINA DE CONTABILIDAD DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, LA SIGUIENTE CUENTA DE COBRO:

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	ASOCIACION ASOSERES	No CONTRATO: 2555-19

DETALLE:

PRESENTAR LA CUENTA A JURÍDICA- CONTABILIDAD:
ACTA PARCIAL ○ ACTA DE LIQUIDACIÓN ○

OTRA: _____

OFICINA ASESORA JURÍDICA

CUENTAS POR PRIMERA VEZ	CUENTAS PARCIALES	CUENTAS FINALES
FACTURA O CUENTA DE COBRO ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME PAGO SEGURIDAD SOCIAL EVIDENCIAS FISICAS O MAGNETICAS (CD DEBE VENIR MARCADO)	CUENTA DE COBRO ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME PAGO SEGURIDAD SOCIAL EVIDENCIAS FISICAS O MAGNETICAS	CUENTA DE COBRO ACTA FINAL DE ACTIVIDADES Y LIQUIDACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL EVIDENCIAS FISICA O MAGNETICAS EVALUACIÓN

FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO:

Fecha: 10 JUL 2019

RECIBIDO DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA

Recibido por: Cuentas de Cobro - Asesora

COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZO QUE LA CUENTA REFERENCIADA CON LOS RESPECTIVOS SOPORTES SE ENTREGARON OPORTUNAMENTE A LA OFICINA JURÍDICA, ASÍ LAS COSAS PROCEDÓ A RADICARLAS A LA OFICINA DE CONTABILIDAD CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

CUENTAS POR PRIMERA VEZ	CUENTAS PARCIALES	CUENTAS FINALES
FACTURA O CUENTA DE COBRO ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME PAGO SEGURIDAD SOCIAL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES- CERTIFICADO DE BANCO PROYECTO(APLICA) DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CONTRATO REGISTRO PRESUPUESTAL COPIA ACTA DE INICIO RUT	CUENTA DE COBRO ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS PAGO SEGURIDAD SOCIAL	CUENTA DE COBRO ACTA FINAL DE ACTIVIDADES Y LIQUIDACIÓN DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS PAGO SEGURIDAD SOCIAL

NOTA: PARA LAS CUENTAS CON ADICIONALES: DEBEN INCLUIR COPIA DEL CEPAA, CDP, RP, MINUTA DEL ADICIONAL. OTRO SÍ; COPIA DEL OTRO SI.

RECIBIDO DE CONTABILIDAD

CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓN REALIZADAS A LOS DOCUMENTOS DE LAS CUENTAS PRESENTADOS INICIALMENTE:

○ CUENTA DE COBRO

○ ACTA PARCIAL LIQUIDACIÓN ○

OTRO: _____

FIRMA DEL SUPERVISOR

RECIBIDO DE LA CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓNPOR PARTE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA:

COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZÓ QUE LAS CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓN DE LA CUENTA SE ENTREGARON A LA OFICINA ASESORA JURÍDICA. PROCEDÓ A RADICAR A LA OFICINA DE CONTABILIDAD: